Decreto N° 41/21

Promulgación de la Ordenanza N° 110/2021 referente a la adhesión a la Ley Nacional N° 27.499 'Ley Micaela' de capacitación obligatoria en género.

FECHA DE SANCIÓN: 29/03/2021
FECHA DE IMPRESIÓN: 04/11/2026 18:24:25 -03

Municipio de Conscripto Bernardi
Av. Pancho Ramírez 286
Tel. 03454-491015/25/88
E-mail: municbernardi@gmail.com
3188 - Conscripto Bernardi - Entre Ríos

DECRETO N° 41/21
Conscripto Bernardi, 29 de marzo 2.021

VISTO:
La aprobación por parte del Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza Nº 110/2021, y.

CONSIDERANDO:
Que mediante la misma se aprueba la Ordenanza 110/21 (LA LEY NACIONAL N 27.499 "LEY MICAELA" DE CAPACITACION OBLIGATORIA EN GÉNERO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LOS TRES PODERES DEL ESTADO Y LA ADHESIÓN PROVINCIAL POR LEY 10.768)
Que tal cual lo establecido en el Artículo 107, Inc c) de la ley 10027, orgánica de municipios el Departamento Ejecutivo Municipal puede promulgar o vetar dicha norma;
Que es interés del DEM promulgar la Ordenanza antes mencionada por lo que se debe dictar la norma legal respectiva;

POR ELLO:
LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 MODIF. POR LEY 10082
DECRETA:

Artículo 1°: Promulgase y téngase como Ordenanza N° 110/2021 de esta Municipalidad de Conscripto Bernardi, aprobada con este número por el Honorable Concejo Deliberante en Sesión ordinaria del día 25 de marzo del corriente, e ingresada a este Municipio el día 23 de marzo del mismo año.
Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaría de Gobierno y Economía Sra. Celia Rosa Machado.-
Artículo 3º: Regístrese, comuniquese, publíquese y archívese.-

MACHADO ELIA R.
SEC DE GOBIERNO Y ECONOMIA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI

CANTEROS MARINA A.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSCRIPTO BERNARDI

Conscripto Bernardi MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 41/21

FECHA DE SANCIÓN: 29/03/2021

FECHA DE DESCARGA: 04/11/2026 18:24:25 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

```
d13e44aa30e60f3a756d146a322f9bbb77e7208becd1e1fd13c2af9d82cf332f
```

DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL